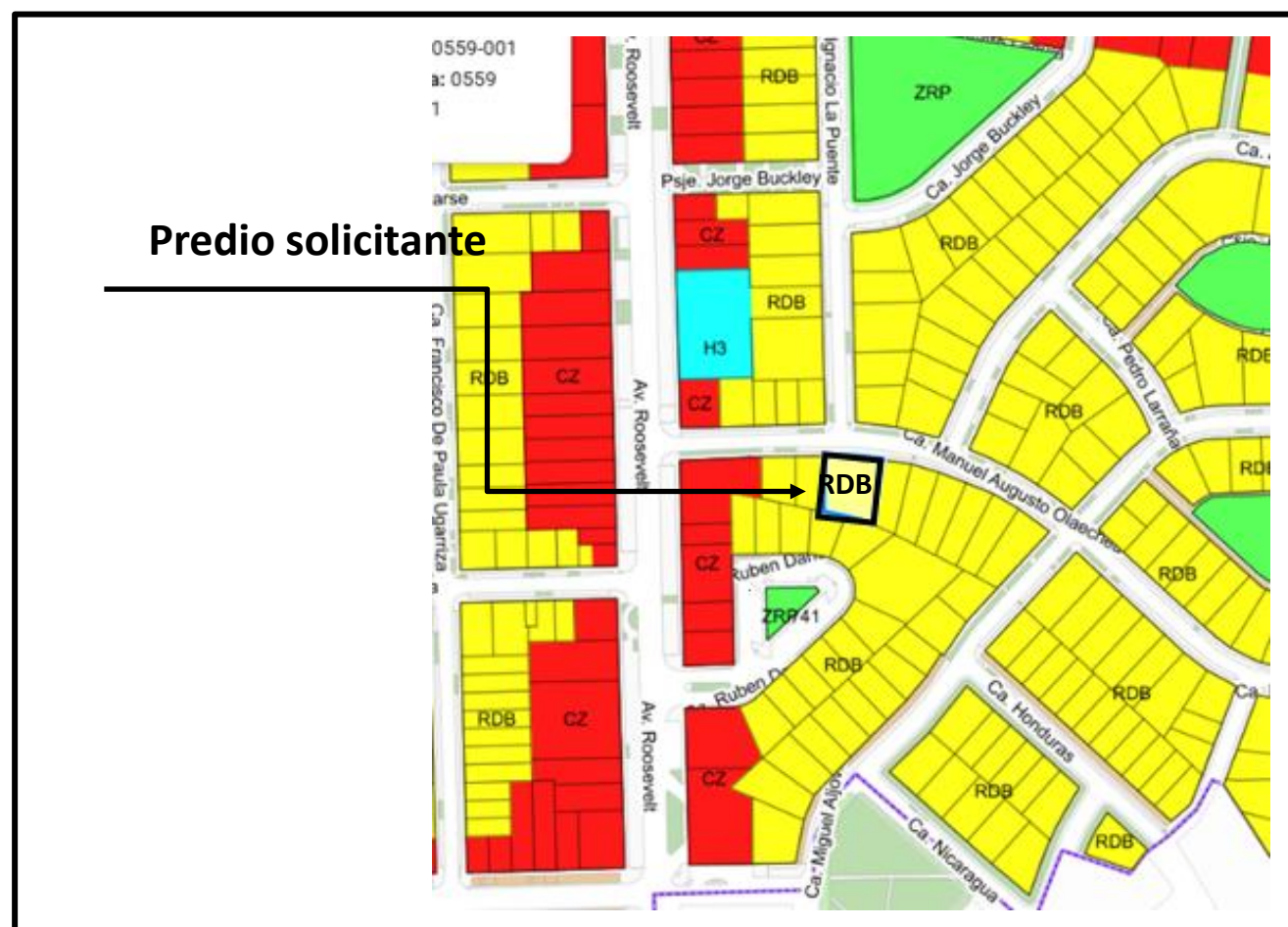


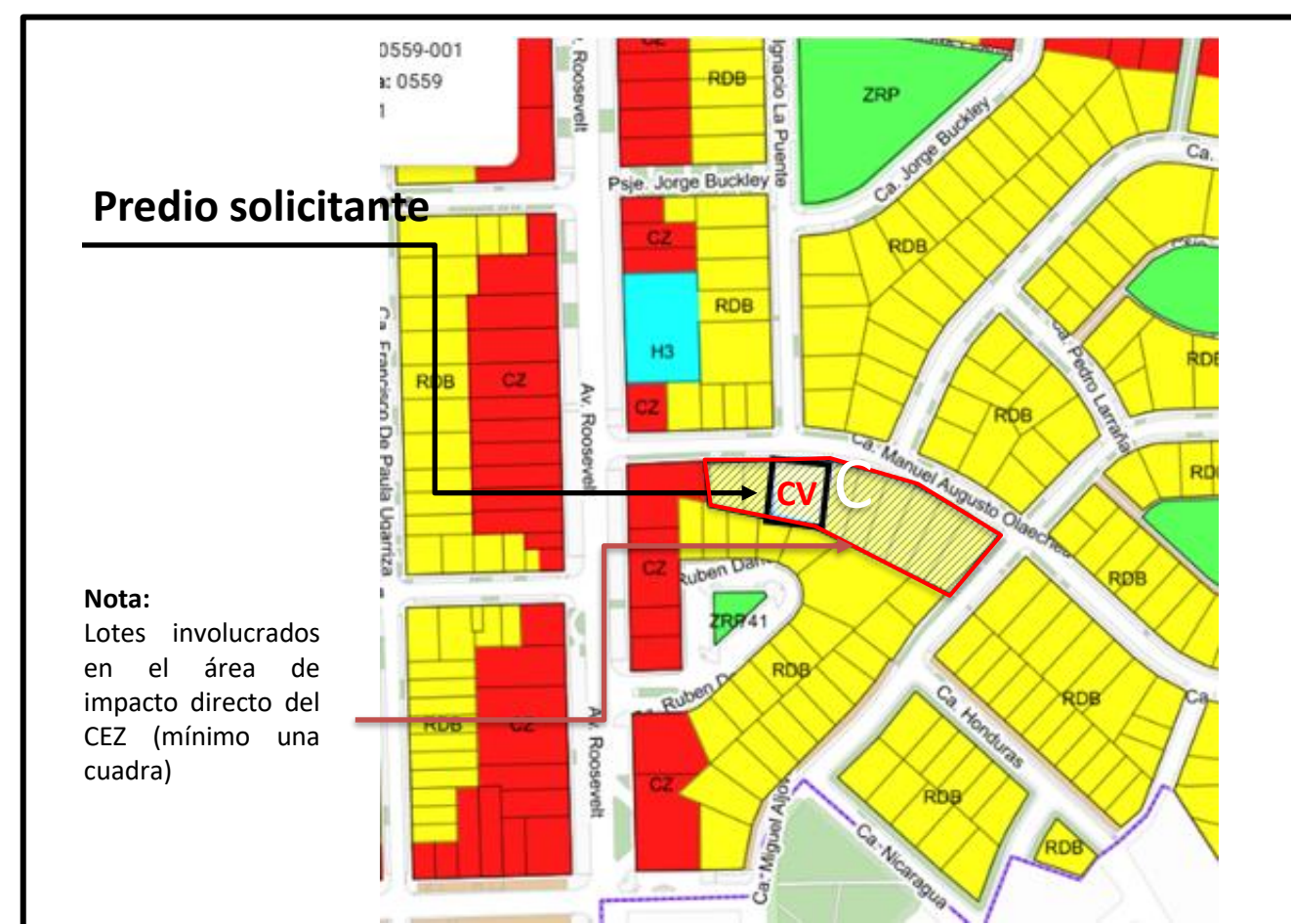
SOLICITUD DE CAMBIO ESPECÍFICO DE ZONIFICACIÓN	
Base Normativa	Ordenanza Nº 2086-MML que regula el procedimiento de Cambio de Zonificación en Lima Metropolitana
Solicitante	Actualidades Publicitarias SAC
Ubicación del predio	Calle Manuel Augusto Olaechea Nº134-146, Urb. El Rosedal distrito de Miraflores
De conformidad con lo solicitado en el Artículo 9º, numeral 9.4.2 de la Ordenanza Nº2086-MML de la Municipalidad de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud de Cambio Específico de Zonificación (CEZ) de Residencial de Densidad Baja (RDB) a Comercio Vecinal (CV), solicitado por la empresa ACTUALIDADES PUBLICITARIAS SAC con RUC Nº 20100449874, inscrito en la partida registral Nº 15896047, quienes solicitan CEZ para el uso de COMERCIO VECINAL-CV. La presente publicación será por un período de quince días hábiles (del 30 de mayo al 19 de junio del 2025), a fin de que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la Oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.	

LEYENDA	
Zonas Residenciales	
ZONAS RESIDENCIALES	
	RDB Residencial de Densidad Baja
	RDM Residencial de Densidad Media
	RDA Residencial de Densidad Alta
	RDMA Residencial Densidad Muy Alta
ZONAS COMERCIALES	
	CV Comercio Vecinal
	CZ Comercio Zonal
	CM Comercio Metropolitano
	ZRP Zona de Recreación Pública


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
REFERENCIA: CARTA EXTERNA Nº 29975-2025
FECHA: mayo 2025
PLANO: 01



ZONIFICACION ACTUAL
RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RDB)



ZONIFICACION PROPUESTA
COMERCIO VECINAL (CV)